



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN A LA PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TÁCTICAS TENDIENTES A PREVENIR Y ATENDER LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS PREVALECIENTES EN EL ESTADO DE OAXACA, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Honorable Asamblea:

La Comisión de Seguridad Pública de la LXIII Legislatura de la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 39 y 45, numerales 6, incisos e) y f), 7 y demás relativos de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y 80, 82, numeral 1, 85, 157, numeral 1, fracción I, y 158, numeral 1, fracción IV, del Reglamento de la Cámara de Diputados y demás relativos de dicho ordenamiento, presentan el siguiente dictamen:

I. Antecedentes

1. Con fecha 29 de octubre de 2015, el diputado Sergio López Sánchez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, presentó proposición con punto de acuerdo relativo a la implementación de programas, políticas públicas y tácticas tendientes a prevenir y atender las diferentes problemáticas prevaletientes en el estado de Oaxaca, en materia de seguridad pública.
2. Con misma fecha, la Mesa Directiva turnó a esta Comisión dicho punto de acuerdo para su estudio y dictamen, mismo que se recibió el día 30 de noviembre de 2015.

II. Planteamiento del problema y contenido del asunto

1. El autor base su punto de acuerdo, en los aumento en la delincuencia, la inseguridad y la violencia que está padeciendo el estado de Oaxaca, especialmente en la región de la Mixteca, lugar en el que la pluriculturalidad, los conflictos agrarios, la ausencia de la autoridad, la falta de adiestramiento y de condiciones laborales dignas de la policía, así como la falta de un esfuerzo conjunto y contundente de las y los servidores públicos municipales y estatales.

2. Los resolutivos propuestos en la proposición son los siguientes:

“Primero. La honorable Cámara de Diputados exhorta al titular del Poder Ejecutivo del estado y al Fiscal General de Justicia en el estado de Oaxaca, para que de manera inmediata se lleve cabo una investigación eficaz y expedita que permita identificar, detener y llevar ante la justicia a los verdaderos autores intelectuales y materiales del asesinato del ciudadano Mario Sánchez Cuevas.

Segundo. La honorable Cámara de Diputados exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo federal y estatal a efecto de que, en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, implementen operativos que implique la disposición de elementos de la Gendarmería Nacional de manera permanente en el estado de Oaxaca, principalmente en la región de la Mixteca, a efecto de generar estrategias integrales que fortalezcan la seguridad pública ante el incremento del índice delictivo en la región, el cual amenaza la vida, libertad, integridad y patrimonio de las y los ciudadanos.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

Tercero. La honorable Cámara de Diputados exhorta a los titulares del Poder Ejecutivo federal y del estado de Oaxaca para que prevean e implementen programas, políticas públicas y tácticas tendientes a atender las causas del incremento de los ilícitos en la entidad, de forma coordinada con todas aquellas dependencias facultadas para intervenir en prevención, atención temprana y resolución de las diferentes problemáticas prevalecientes en el Estado.”

III. Proceso de análisis

1. Esta Comisión de Seguridad Pública examinó los méritos de la proposición a la luz de una revisión del marco normativo vigente, consulta de antecedentes legislativos, información oficial y mediática, y se enriqueció por la discusión del mismo en su reunión ordinaria.

IV. Consideraciones resultado del análisis y valoración de la propuesta

a) En cuanto a los argumentos del autor

Primero. El Diputado iniciante señala en su argumentación, que en la región conocida como mixteca, ocurren de manera más frecuente hechos delictivos como el ocurrido el pasado 7 de octubre de año en curso, en donde se localizó el cuerpo sin vida de Mario Sánchez Cuevas, presidente municipal de San Miguel el Grande, Oaxaca, después de haber permanecido desaparecido durante 12 días.

Continúa su argumentación señalando que el día 18 de junio, fueron asesinado el ciudadano Jesús Ríos Juárez, dirigente indígena zapoteco en el municipio de Santiago Yaveo, Choapam, Oaxaca y por último menciona el suceso ocurrido el 17 de febrero en donde murió el precandidato a una diputación federal, Carlos Martínez Villavicencio, donde perdió la vida junto a dos personas más.

El autor, informa que en diciembre del año 2013, los diputados de la LXII Legislatura del H. Congreso del Estado de Oaxaca, se realizó exhorto al Titular del Poder Ejecutivo, con el siguiente tenor:

En primer lugar se exhortó para que a través de la Secretaría de Seguridad Pública y la Procuraduría General de Justicia del Estado, implementara de manera urgente una estrategia integral para que a corto plazo fuera combatida la creciente delincuencia, violencia e inseguridad que vive en la zona de la Mixteca.

En segundo término, para que a través de la Secretaría de Gobierno fueran previstos e implementados programas, políticas públicas y tácticas tendientes a atender las causas del incremento de los ilícitos en la Mixteca, de forma coordinado con todas aquellas dependencias facultadas para intervenir en la resolución de las diferentes problemáticas prevalecientes en la zona.

b) En cuanto a los resolutivos propuestos

Tercero. Se coincide en general con el sentido del texto propuesto, y se modifica únicamente la redacción del mismo por razones de técnica y redacción legislativa.

Por lo expuesto, los integrantes de la Comisión de Seguridad Pública sometemos a consideración de esta Asamblea el siguiente

Hoja 2 de 3 Dictamen a la proposición con punto de acuerdo relativo a la implementación de programas, políticas públicas y tácticas tendientes a prevenir y atender las diferentes problemáticas prevalecientes en el estado de Oaxaca, en materia de seguridad pública.



COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA




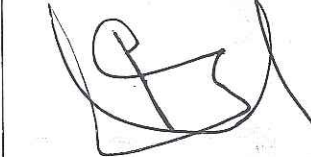

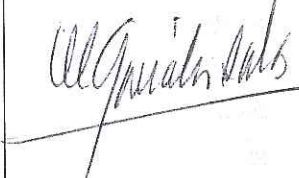

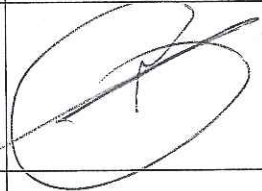



Punto de Acuerdo

Único. La Honorable Cámara de Diputados exhorta respetuosamente a los titulares del Poder Ejecutivo Federal y Estatal, para que en el ámbito de sus atribuciones y de manera coordinada, instruyan a las dependencias a su cargo a que continúen y refuercen los operativos de prevención y persecución del delito que fortalezcan la seguridad pública del Estado de Oaxaca, en especial la región mixteca. Se exhorta respetuosamente al titular de la Policía Federal, que analice envío de elementos de la División de Gendarmería Nacional a la región mixteca del estado de Oaxaca, para fortalecer los esfuerzos llevados a cabo por las fuerzas adscritas a la región de manera permanente.

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 15 de diciembre de 2015.


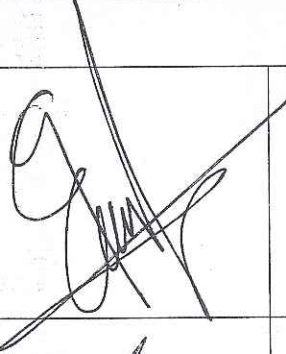

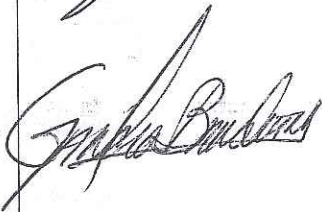


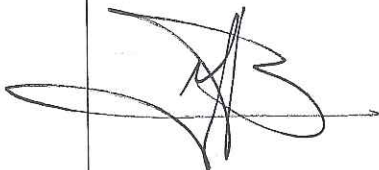


DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TÁCTICAS TENDIENTES A PREVENIR Y ATENDER LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS PREVALECIENTES EN EL ESTADO DE OAXACA, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

15 de diciembre del 2015.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Miguel Ángel Yunes Linares Presidente (PAN)			
 Dip. Francisco Escobedo Villegas Secretario (PRI)			
 Dip. Ma. Marcela González Salas y Petricoli Secretaria (PRI)			
 Dip. Carlos Iriarte Mercado Secretario (PRI)			
 Dip. Liliana Ivette Madrigal Méndez Secretaria (PRI)			
 Dip. Mayra Angélica Enríquez Vanderkam Secretaria (PAN)			


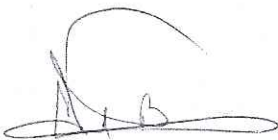






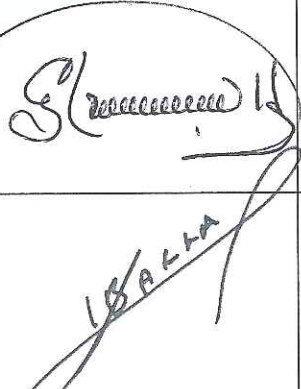
DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TÁCTICAS TENDIENTES A PREVENIR Y ATENDER LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS PREVALECIENTES EN EL ESTADO DE OAXACA, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

15 de diciembre del 2015.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. José Everardo López Córdova Secretario (PAN)			
 Dip. María Cristina Teresa García Bravo Secretaria (PRD)			
 Dip. Cándido Ochoa Rojas Secretario (PVEM)			
 Dip. Manuel de Jesús Espino Secretario (MC)			
 Dip. Melissa Torres Sandoval Secretaria (PES)			

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TÁCTICAS TENDIENTES A PREVENIR Y ATENDER LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS PREVALECIENTES EN EL ESTADO DE OAXACA, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

15 de diciembre del 2015.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Carlos Barragán Amador Integrantes (PRI)			
 Dip. Federico Döring Casar Integrante (PAN)			
 Dip. Delfina Gómez Álvarez Integrante (MORENA)			
 Dip. Luis Alejandro Guevara Ochoa Integrante (PRI)			
 Dip. María Gloria Hernández Madrid Integrante (PRI)			
 Dip. Álvaro Ibarra Hinojosa Integrante (PRI)			


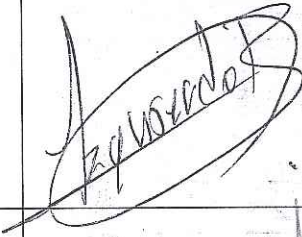

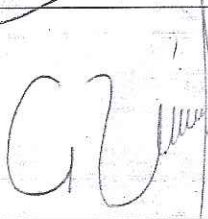


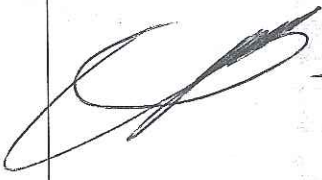




CÁMARA DE DIPUTADOS
LXIII LEGISLATURA

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TÁCTICAS TENDIENTES A PREVENIR Y ATENDER LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS PREVALECIENTES EN EL ESTADO DE OAXACA, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

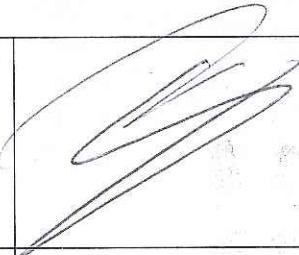

15 de diciembre del 2015.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Jesús Gerardo Izquierdo Rojas Integrante (PVEM)			
 Dip. Angélica Moya Marín Integrante (PAN)			
 Dip. Abel Murrieta Gutiérrez Integrante (PRI)			
 Dip. Jisela Paes Martínez Integrante (PAN)			
 Dip. Adriana Sarur Torre Integrante (PVEM)			

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA

DICTAMEN CON PUNTO DE ACUERDO, PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO RELATIVO A LA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMAS, POLÍTICAS PÚBLICAS Y TÁCTICAS TENDIENTES A PREVENIR Y ATENDER LAS DIFERENTES PROBLEMÁTICAS PREVALECIENTES EN EL ESTADO DE OAXACA, EN MATERIA DE SEGURIDAD PÚBLICA.

15 de diciembre del 2015.

LEGISLADOR	A FAVOR	EN CONTRA	ABSTENCIÓN
 Dip. Alberto Silva Ramos Integrante (PRI)			
 Dip. Jorge Tello López Integrante (MORENA)			